

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimeste 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 23 id.

## Seccion editorial.

### CORTES.

#### SESIONES DEL DIA 19.

##### Senado.

Se abrió á las dos y cuarto.  
En el despacho ordinario no ocurrió nada de notable.  
Entrando en la orden del dia, el señor Estebanéz Calderon concluyó su discurso en pró del artículo primero del proyecto de reforma.  
El Sr. duque de Rivas obtuvo luego la palabra, no como de la comision, sino como aludido por el Sr. Heros en la clase de grande de España á que S. S. pertenece, para defender la grandeza española; y despues de una rectificacion del Sr. Heros, negando que fuese enemigo de la grandeza de España, se dió por terminado este incidente.  
A la hora de poner en el correo la correspondencia continuaba el debate; pero no ofrecia grande animacion.

##### Congreso.

Se abrió la sesion á las dos menos cuarto, con escaso número de diputados.  
En el despacho ordinario se concede licencia para ausentarse á varios señores diputados, y se leyeron algunos dictámenes de la comision de actas.  
Entrándose en la orden del dia, se puso á discusion el dictámen de la comision de actas aprobando las de Tijola.  
Varios señores diputados tomaron parte en el debate á que dieron lugar.  
Por último, el acta fué aprobada, despues de lo cual se suspendió la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

#### SESIONES DEL DIA 20.

##### Senad.

Se abrió á las dos y cuarto.  
Despues del despacho ordinario, que no ofreció nada de notable, subió á la tribuna el Sr.

Ministro de Fomento y leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para reformar la ley de minas, que pasó las secciones para el nombramiento de comision.  
Entrando en la orden del dia, continuó el debate pendiente sobre reforma constitucional.  
El general Ros de Olano apoyó una enmienda al art. 15, reducida á que se suprima la cláusula en que para ser Senador vitalicio necesitan los tenientes generales llevar dos años de antigüedad en este empleo.  
Rechazada la enmienda por el gobierno y la comision, el Senado la desechó.  
Iba á discutirse otra enmienda, cuando llegó la hora de cerrar la correspondencia.

##### Congreso.

Se abrió á las dos.  
En el despacho ordinario se concedió licencia á varios señores diputados, entre otros, á los Sres. Campoamor y conde de Almodovar.  
Despues se dió lectura á una proposicion para que se declarasen nulos todos los abonos de años de servicio que no se hubiesen prestado.  
El Congreso la desechó en votacion nominal por 91 votos contra 6.  
El Sr. Belda apoyó otra proposicion de ley, relativa al ferro-carril de Villarrobledo á Málaga por Córdoba.  
Esta proposicion fue aprobada, y lo mismo otra sostenida por el Sr. Irauzo, pidiendo la construccion de un ferro-carril que parta desde las minas de carbon de piedra de Alduillas, provincia de Ternel.  
El Sr. Altés apoyó otra proposicion, introduciendo algunas modificaciones en la manera de cubrir los cupos para el reemplazo del ejército, y fue tambien tomada en consideracion, pasando como las anteriores á las secciones.  
Entrándose en seguida en la discusion de los dictámenes de comision de peticiones, fueron aprobados los comprendidos entre el núm. 16 al 19 inclusive.

Aprobóse en seguida, sin debate, alguno un proyecto de ley concediendo una pension á las hermanas del coronel Travado, muerto en Málaga en defensa del orden público.  
Continuando despues la discusion pendiente sobre el proyecto de instruccion pública, que daba el Sr. Roncali apoyando una enmienda cuando fue necesario poner la correspondencia en el correo.

## Seccion oficial.

—La GACETA del 19 no contiene disposicion alguna de interes.  
—La GACETA del 20 solo contiene un real decreto nombrando los Vice-presidentes de las Comisiones provinciales de Estadística.  
—Otro mandando que se proceda inmediatamente á la rectificacion de las listas electorales para el nombramiento de Diputados á Cortes.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—La tranquilidad material que reina en el Maestrago queda confirmada por el siguiente oficio que el capitán general de Valencia dirigió con fecha del 11 del actual, al de igual clase del distrito militar de Cataluña:  
«Segun me participan los gobernadores militares del Maestrago y Castellon, las voces que alarmaron á dichas provincias, suponiendo el levantamiento en ellas de una faccion, son de todo punto inexactas, y sin duda dadas para mantener la inquietud en los ánimos de sus habitantes. Las distintas fuerzas que recorren el término, tanto del ejército como de la Guardia civil, no han encontrado nada que pueda turbar la tranquilidad pública, y con su presencia han logrado volverles la confianza que habian perdido por corto tiempo.»  
—Ya debe haber emprendido su viaje de vuelta á la península el señor Tenorio, comisario régio y cónsul general de España en los

## FOLLETO.

4

### LA LOTERIA DE LA VIDA.

#### Continuacion.

—Ahí viene V., continuó la señora de Chatterton, á esos dos señores Murdoch y Burton tan entretenidos y jugando al ajedrez con el mismo fervor, á la misma hora y sobre el mismo tablero en que, cuatro años há, dieron principio á tan inocente diversion. No sé como tienen cachiza para estar dia tras dia, noche tras noche, poniendo en danza esos peones.  
—Ni yo, exclamó uno de los jóvenes, como esa vieja no se ha cansado al cabo de cuatro años de hacer calceta, y de dar vueltas á las agujas.  
—Vamos, si el tiempo corre que vuela, prosiguió el ama de gobierno; aun me parece que es hoy cuando treinta y cinco años hace vi á esos señores por primera vez jugar su primera partida. Y eso que cuando uno hace una vida melódica y arreglada se pasa el tiempo mas agradablemente y hasta se envejece mas tarde, diga lo que quiera el Sr. Biogly, que en esto no andamos muy acordes. Y si no, prueba al canto: el Sr. Murdoch, fuera del pelo que le falta, y de los

dientes que se le han caido, y de la panza que ha echado, en nada se diferencia del que era treinta y cinco años há; y en cuanto al Sr. Burton, salva su rubia peluca, en nada ha variado desde aquella fecha. Yo misma, que vivo á son de campana, soy la mejor prueba de lo altamente saludable que es hacer todos los dias una misma cosa, á la misma hora y durante el mismo espacio de tiempo. Me levanto á las seis en verano y á las siete en invierno; tres veces á la semana en esta última estación, y todos los dias en verano, voy al mercado á las ocho, y á las nueve y cinco minutos ya estoy de vuelta y tomando el desayuno. A las diez bajó á la cocina á dar un vistazo á la comida; y á la media subo á pasar revista de policia á todas las habitaciones y á cantarle la cartilla á la criada; á las once á reparar la ropa hasta las doce, que tomo el Morning-Post para estar al corriente de lo que pasa, y que suelto á la una en punto para ponerme á hacer media. Tomo á las dos un ligero tente-en-pie compuesto de una taza de caldo, un pedazo de carne y un vaso de cerveza, y apenas suenan las dos y media vuelvo otra vez á mi calceta, que no abandono hasta la hora de cenar, desde cuyo tiempo escuso ya contar á V., porque va viendo las vicisitudes de mi vida.

Poco tiempo despues de esta perorata sirvieron el té con una especie de fruta de sarten, al que todos, incluso los jugadores de ajedrez, dispensamos una cordial acogida, retirándonos todos á las diez y media á nuestras habitaciones, no sin advertirme antes la señora Chatterton que á las nueve y cinco minutos se tocaba á almorzar.  
Grande fué mi sorpresa cuando á la mañana siguiente y al abrir la ventana de mi cuarto, noté la densa humareda que despedían las elevadas chimeneas de las casas contiguas y que impedían distinguir los objetos aun los mas cercanos. Aquella oscuridad visible, capaz solo de engendrar melancolia y tristeza, formaba extraño contraste con el cielo limpio y despejado de la comarca que acababa de abandonar, con la sombra fresca y apacible que prestaban las inmensas calles de árboles bajo los que se albergaban el ligero veraneo, el jugueteo del cordero y las pintadas vacas, que hacían de la abundante yerba que el somido brotaba, sabrosa á la par que regalada el comido. Lo enrarecido de la atmósfera dificultaba la respiracion y contribuia á entristecer mas y mas mi agitado espíritu. Hice por fin un esfuerzo sobre mi mismo, me calmé un poco, y bajé al comedor á dar los buenos dias á la Sra. Chatterton.  
—¿Qué tiempo! no he visto cosa parecida, es

santos lugares; pues hace un mes que se le envió el real permiso para que venga á ocupar su puesto en el Congreso de diputados.

—Por real orden de 20 de Mayo se ha mandado que los arrendamientos de los bienes eclesiásticos llamados iglesiarios ó diestrales se verifiquen solo por un año, tiempo que se cree sobrado para que se arregle este asunto entre ambas potestades. Con esta medida han quedado satisfechas las reclamaciones hechas contra el arriendo de tres años por algunos curas de Galicia.

—Cartas fechadas en Barcelona el 14, desmienten de un modo indirecto cuanto se ha dicho sobre la aparicion de una partida carlista hácia Amposta, al asegurar que no existe un solo faccioso armado en las cuatro provincias catalanas.

—El 17 parece que ha informado el Consejo real favorablemente á la indemnizacion de dos millones de reales pedida por el señor conde de Vistahermosa, á causa de los incendios de 1854.

—El 9 salieron del puerto de Tarragona los vapores Liniers y Castilla, conduciendo el primero al general Halcon para Cartagena, y el segundo 85 confinados para Ceuta.

—Hace dos ó tres dias se han reclamado con urgencia por el ministro de Hacienda los presupuestos para 1858 de los demás ministerios, á estas horas todos los habrán remitido.

—Las proposiciones presentadas en la sustancia del 17 para el servicio trasatlántico de vapores fueron cuatro: una de la sociedad Bofill y Matorrell; otra de los señores Gauthier y Ceriola; la tercera, del Sr. Bayo, en representación propia y de otros varios; y la última, suscrita por el señor Calderon.

Se dió principio al acto por la lectura del pliego de condiciones, y despues se procedió á abrir los que contenian las proposiciones presentadas. En la primera se comprometian sus firmantes á hacer el servicio por la cantidad de veinte y cuatro mil trescientos y pico pesos fuertes, viaje redondo; en la segunda, por veinte y tres mil y pico; en la tercera, por ochocientos mil cuatrocientos ochenta reales; y en la cuarta por seiscientos cuarenta mil y pico.

—Como el tipo del gobierno era de treinta y seis mil y pico pesos fuertes para viaje redondo, la adjudicacion quedó á favor de los señores Ceriola y Gauthier, autores de la segunda de las proposiciones.

—El viaje de SS. AA. los duques de Mont-

clamó Murdoch, que ya estaba aguardando el almuerzo.

—Treinta y cinco años hace que está V. con esa cancion, haga bueno ó haga malo, le interrumpió Burton.

Concluyóse el almuerzo y Murdoch, despues de haber mirado su enorme reloj de filitiquera anunció que habia llegado el momento de entrar al trabajo, marchando el primero á ocupar su puesto. El salon era espacioso, y todo á lo largo estaba colocada una inmensa linea de mesas de escritorio con sus pupitres y empuñadas banquetas, que estaban aguardando á sus habituales abonados. Murdoch me enseñó la mesa destinada para mí, y me encaramé delante de un libro inmenso de caja abierto sobre el pupitre, mientras mi grave mentor me imponia en los deberes de mi nuevo cargo.

La luz incierta y mortecina de los quinqués, de trecho en trecho colocados, reflejaban de una manera extraña y misteriosa sobre los semblantes de los dependientes, ocupados en sus cuentas y balances, y sobre los montones de dinero que el cajero tenia apilados sobre su mesa para pagar las letras que para su cobranza le presentaban.

A las diez en punto entraron los socios comanditarios en una habitacion interior, que era la

pensier por Castilla y Asturias sigue proporcionando á los pueblos de su tránsito considerables limosnas para los pobres y establecimientos de beneficencia. En todas partes son recibidos con el mayor entusiasmo. Despues de haber visitado en Leon, el 8, cuanto de notable encierra la ciudad, salieron para Oviedo donde llegaron el 10 á las 5 y 1/2 de la tarde. Un inmenso gentio llenaba la carrera hasta la habitacion de los ilustres huéspedes.

Hicieron los augustos viajeros su entrada pública en carretela descubierta, y seguidos de su servidumbre, las autoridades y varios particulares, en diferentes coches. La amabilidad y complacencia con que los augustos viajeros correspondian á las muestras de respeto y cariño de las gentes de todas clases que se agolpaban á su tránsito, habian agradado sobre manera á los sencillos y leales hijos de aquel pais. SS. AA. se dirigieron en primer lugar á la Sta. Iglesia, donde fueron recibidos por el cabildo, y despues á la casa del conde de Nava, en donde se les habia preparado su alojamiento.

—Varios licenciados en medicina han acudido á las Córtes en solicitud de que se rebaje á un solo año de estudios públicos los dos que se exigen á los médicos puros para nivelarse con los médicos-cirujanos.

—Se ha dispuesto que los cupones procedentes de títulos constituidos en depósito necesario, no se entreguen á los interesados, sino que se cobren por la caja de depósitos y sea esta la que entregue su importe á los dueños en el dia en que se señale.

—Parece que se ha estraído de la universidad central el libro en que rezaba el Cardenal Cisneros, que se conservaba ricamente encuadernado. La pérdida de esta preciosa reliquia, si el hecho es cierto como aseguran, es verdaderamente sensible para todos los amantes de aquel varon eminente, lumbrera de la iglesia y gloria de su pais.

—Se ha declarado de real orden que los desertores y prófugos casados procedentes de la quinta de Milicias provinciales, cuya desercion cometieron sin circunstancia agravante, deben ser destinados en su dia al fijo de Ceuta en lugar de enviarlos á Ultramar como disponia la última real orden relativa á este asunto.

—Habian llegado á Vich el 9 parte de las nuevas camas de hierro destinadas para el ejército; muy útiles para la limpieza en los cuarteles y la comodidad del soldado. La co-

pieza de recibo y un santuario accesible solo á los parroquianos y banqueros de la casa. Bien pronto noté, aunque novicio, que no eran los caballeros mejor vestidos y los mas políticos los que mejor acogida hallaban en aquel triunvirato, sino ciertos hombres ya de edad, de reservada manera, que entraban en la habitacion con el sombrero puesto sin saludar á nadie, y poniéndose de espaldas á la chimenea con el mismo desenfado que si estuvieran en su casa.

El crujido de las puertas al abrirse, el murmullo de las conversaciones, el continuo toser, los frecuentes estornuos, el sonar del dinero y el desagradable ruido producido por las plumas al rasguear sobre el papel, no cesaron ni un minuto, contribuyendo á aumentar mi somnolencia y desaliento.

Nada de particular ocurrió en la comida: concluida esta, me retiré á mi cuarto con el objeto de escribir á mi padre y á mi bienhechor Mortimer. Grande y repentino habia sido el cambio que en mi género de vida se habia operado; extraño contraste formaba la sociedad impolitica y friamente calculista, en cuyo seno habia entrado con la cariñosa y fraternal familia de cuyos brazos me arrancara lo adverso de mi suerte.

Aquella habitacion tan cómoda y ventilada en que Percy y yo nos dedicabamos con tanto afan

secha se presenta abundante habiendo grandes cantidades de granos y harinas en la poblacion; pero sin que por ello baje el precio del pan.

—Ignoraban en La-Bisbal la causa de haberse visto obligado el alcaide de la carcel á disparar dos pistoletazos á un preso, sin causarle afortunadamente daño alguno.

—La comision general de estadística ha prevenido á las juntas de partido que no deben considerar concluidos los trabajos hasta que hayan practicado las informaciones administrativas ó judiciales á que pudiese dar lugar. Al mismo tiempo ha encargado á los gobernadores que autoricen ó inviten á los alcaldes de los pueblos y á los habitantes para reclamar contra toda ocultacion que supiesen ó sospechasen. Al descubrimiento de estas ocultaciones debe contribuir indudablemente la publicacion del pormenor del censo que se vá á hacer en los boletines oficiales.

—Se ha presentado una enmienda al artículo primero del proyecto de instruccion pública para que se coloque como base quinta una en que se pide que el clero tenga en la instruccion pública la inspeccion que le corresponde con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones, y que concede el art. 2.º del concordato vigente.

—La iglesia de Caravaca acaba de ser saqueada completamente.

—Los señores duques de Montpensier continuaban el 15 las visitas á los principales monumentos y antigüedades de Asturias, siendo recibidos con entusiasmo por todos los pueblos de su tránsito.

—Queriendo el gobernador civil de Málaga poner término á los repetidos atentados que contra las personas y las propiedades se vienen cometiendo en aquella provincia, ha dispuesto formar dos partidas provinciales á las órdenes de los Alcaldes de Almogía y Casa Bermeja, para que persigan sin descanso á los criminales.

#### ESTRANGERAS.

—La Gaceta publica el parte telegráfico siguiente:

Paris 17. Ayer 16 se cangearon en Paris las ratificaciones del tratado de Neufchatel.

Co tinua bajando en Marsella el precio de los trigos. Todos los emigrados del canton de Neufchatel regresan á su pais.

—Confirmase la próxima reunion de la segunda conferencia de Paris que ha de ocuparse en la verdadera determinacion de la fron-

al estudio; aquella dulzura de trato y urbanidad en las reprensiones; aquellos ratos de ocio tan amenizados con agradables y provechosas lecturas, todo se presentaba á mi mente mas bien que como un recuerdo, con los vivos colores de la realidad, creyéndome trasportado por algunos minutos á aquella mansion tan querida é inolvidable para mí.

El toque de la campana que llamaba á comer, me sacó de aquel mundo de ilusiones, haciéndome volver á la realidad de mi vida.

No bien finalizó la comida, cada cual se entregó á sus habituales diversiones, mientras yo, triste y pensativo, empecé á dar rienda suelta al pensamiento, completamente abstraído de cuanto á mi alrededor pasaba.

—Esta V. muy cabizbajo, me dijo la Sra. Chatterton. No es extraño; á cada hijo de vecino le pasa lo mismo cuando se halla entre gente desconocida, pero conforme vaya V. continuando mas el trato con sus compañeros, verá V. lo agradable y deliciosa que encuentra su compañía.

—A que le encaja ahora toda la historia de su vida, prorumpió en voz bastante alta Wilson, uno de mis compañeros.

(Se continuará.)

tera-  
bien-  
solva-  
ca o-  
vege-  
rarse-  
pion-  
E-  
rene-  
glat-  
llas-  
haya-  
Siu-  
tria-  
gabi-  
com-  
se c-  
unic-  
Se l-  
sider-  
suya-  
añad-  
vez,  
es e-  
sia,  
los-  
—  
un-  
tástr-  
man-  
entre-  
terri-  
corre-  
lla p-  
carg-  
ligio-  
—  
cibid-  
de M-  
mun-  
ta l-  
satis-  
gobi-  
esta-  
recla-  
de v-  
D-  
Mac-  
to d-  
play-  
isla-  
los-  
Los-  
ofici-  
banc-  
al se-  
Méj-  
capi-  
tro-  
hech-  
T-  
gobi-  
nes-  
aque-  
mas-  
zona-  
sang-  
men-  
—  
absol-  
las-  
cias-  
—  
Pari-  
ble,  
de l-  
mo-  
no F-  
—  
el C-  
por

tera ruso-turca de Besarabia. Atribúyense también á los plenipotenciarios la misión de resolver las dificultades que pudiera haber acerca de la neutralidad del mar Negro, la navegación del Danubio y cuanto pueda referirse á la evacuación de la isla de las Serpientes y de los principados danubianos.

Entretanto continúan en Viena las conferencias de los representantes de Francia é Inglaterra con el conde Buol acerca de aquellas provincias, sin que hasta ahora se sepa que hayan producido resultado alguno definitivo. Sin embargo, espérase en la capital de Austria que la base de arreglo propuesta por el gabinete de Londres prevalecerá por último, y como ya dijimos á nuestros lectores, esta base consiste en sustituir á la unión política la unión administrativa de Moldavia y Valaquia. Se ha anunciado que el gobierno ruso consideraba la idea como una aproximación á las suyas, y de consiguiente la aprueba; hoy se añade que la Sublime Puerta la acepta á su vez, de modo que únicamente falta saber cuál es el dictamen de Francia, Cerdeña y Prusia, francos partidarios de la unión política de los moldo-valacos.

—El gran duque de Toscana, penetrado de un dolor profundo en vista de la horrible catástrofe ocurrida en el teatro de Livourne, ha mandado distribuir una gran suma de dinero entre las desgraciadas familias que lloran tan terrible desgracia. La distribución de los socorros se ha confiado al señor obispo de aquella población á quien el gran duque ha encargado se celebre una solemne ceremonia religiosa por el alma de las víctimas.

—Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido carta de la Habana que alcanza al 24 de Mayo. Las noticias que en la misma se comunican relativamente al aspecto que presenta la cuestión de Méjico, no tienen nada de satisfactorias. Los preparativos que hace aquel gobierno son la prueba mas clara de que no está en ánimo de darnos las satisfacciones que reclaman los salvajes atentados de que han sido víctimas nuestros compatriotas en aquel país.

Dicen que se estaba artillando la playa de Macambo en el litoral de Veracruz, como punto de desembarco en caso de invasión. Dicha playa está á distancia de tiro de cañon de la isla de Sacrificios, donde se hallan fondeados los buques de guerra de todas las naciones. Los trabajos de fortificación están dirigidos por oficiales españoles que han desertado de sus banderas por motivos poco honrosos y pasado al servicio de la república. El gobierno de Méjico iba tomando una actitud hostil, y el capitán general de Cuba había escrito al nuestro en terminos mas belicosos que lo había hecho en las anteriores comunicaciones.

Todo hace creer, como hemos dicho, que el gobierno mejicano rehuye dar las satisfacciones cumplidas que se le han exigido, y que aquel país vandálico, donde se escarnecen los mas sagrados derechos, no entrará en vías razonables hasta tanto que reciba una prueba sangrienta de que España tiene fuerzas y elementos para hacerse temer y respetar.

—Los periódicos de nuestro vecino imperio absorben todo su interés en el que les inspiran las elecciones, carecen completamente de noticias estrañas á esta cuestión.

—Segun leemos en una correspondencia de Paris, la bolsa sigue en un estado deplorable, y los fondos mas bajos que en tiempo de la guerra de Crimea. Tantas empresas como ha visto nacer Paris en estos últimos años, no podían dar otro resultado.

—Noticias recibidas de Lisboa, aseguran que el Concordato con Roma no será presentado por ahora á las cortes. El duque de Saldan-

ha se encuentra muy alejado de la vida política. Portugal, á la sombra de la paz, desarrolla su riqueza. Las obras públicas, especialmente los caminos de hierro, aletantan en aquel país, donde se desea vivamente ver á España aproximarse á la frontera por medio de un ferro-carril que enlace ambos pueblos.

Sobre este último asunto, escriben de Lisboa con fecha del 9:

•El ministerio hace esfuerzos para llevar los ferro-carriles hasta la frontera de España. He oido lamentarse al ministro de Obras públicas de que el gobierno español no muestre por su parte la misma actividad en el asunto. El tratado planteado hace tiempo entre ambos países para facilitar las comunicaciones, contiene un artículo en que se fija la época en que ambos gobiernos se comprometen á que las líneas de ferro-carriles se junten en la frontera. El tratado se envió á Madrid, y el ministerio desea que vuelva aqui lo mas pronto, pues por este medio España y Portugal se pondrán en rápida comunicación con toda Europa. Para España no es menos importante, pues, como es sabido, por Lisboa se pondrían en directa y mas pronta comunicación con las indias occidentales.»

—El estado actual de Moldavia y Valaquia continúa siendo deplorable. Los grandes y pequeños boyardos, no pudiendo soportar el proceder de las autoridades emigran á Viena, donde los principes Stourda y Biberko principalmente han alquilado habitaciones en dicha ciudad por tiempo indeterminado. Segun ellos, la anarquía reina en los principados, y no debe el gobierno austriaco, no debe en efecto de estar muy tranquilo, puesto que ha mandado aproximar á las fronteras de Galitzia próximas á los mismos principados, varios escuadrones de caballería y algunas tropas de infantería, con objeto de prevenir cualquier irrupción que frecuentemente suele seguir á los desórdenes populares.

—Las cortes portuguesas han votado por aclamación una pingüe dote para la reina de Portugal, y las sumas necesarias para las bodas del monarca. El conocimiento de las virtudes de la joven princesa que D. Pedro V va á elevar al trono, ha hecho que su anunciado enlace haya sido acogido con grande entusiasmo por la opinión pública.

—Cartas de Paris recibidas hoy aseguran que el tratado postal pendiente entre Francia y España camina á su conclusión, debiendo esperarse que dentro de muy poco se pondrán en completo acuerdo las partes contratantes.

—En Roma se esperaba el dia 5 á monseñor Barili, nombrado nuncio cerca de la corte de Madrid. Las relaciones entre Roma y Madrid son cada dia mas íntimas. Hoy está completa la embajada española en Roma. Al lado del señor Mon está el primer secretario, el Sr. Gonzalez Arnag; de segundo el conde de Lérida, y como agregados un hijo del duque de Gor, y el Sr. Muñoz, sobrino de S. M. la Reina madre.

#### Gaceta.

—VELADA.—Esta es noche de gresca para la gente del bronce. Nuestros oídos están ya dispuestos para oír por esas calles de Dios el consabido *¡me conoces?* Se preparan trages, se preludian chascos, se espera el *alfil*. Dios nos la depare buena.

—QUINTOS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Guadalcazar 1, Encinas Reales 4, Cabra 26, Almodovar 2 y Villa del Rio 10. *Mañana* ingresarán Carpio 5, Almedinilla 6, Villapueva de Córdoba 22, Montalvan 2, Granjuela 1 y Belméz 10.

—QUEJAS.—Grandes son las que diariamen-

te producen los vecinos todos de las calles próximas á la fuente de la Piedra-escrita, al ver que hace mas de 15 dias que aquella no corre, causándoles las mayores incomodidades el tener que surtirse de agua á muy larga distancia, por no haber otra fuente próxima. Esperamos que la autoridad dirigirá una mirada de compasión á aquellos vecinos y dará las órdenes oportunas para que se remedie esta falta.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado vicepresidente de la junta de estadística de esta provincia D. Ignacio María Argote, Marqués de Cabriñana.

—A LOS CENSATARIOS.—En el Boletín oficial correspondiente al dia 20 del actual se publica el siguiente anuncio de la administración principal de bienes nacionales de esta provincia.

«Dispuesta esta administración principal á promover y activar la recaudación de las rentas que se hallan á su cargo, y muy particularmente las que proceden de réditos de censos no redimidos, así como las proratas de los que lo hayan sido con arreglo á la ley de desamortización, la ha parecido conveniente, antes de proceder á las invitaciones personales y apremios que marcan las instrucciones, hacer un llamamiento general á los censatarios deudores á fin de que acudan á esta oficina, ó á las subalternas del partido á que corresponda, para satisfacer sus respectivos descubiertos, en el término de 15 dias, contados desde la fecha de este Boletín, pasados los cuales empezarán á usarse contra los morosos las medidas de rigidez que están prevenidas.

Córdoba 17 de Junio de 1857.—El administrador, Timolao Diaz de Morales.»

—QUE SE CORRIJA.—Sabemos que varios vecinos de las calles de Armas, Tornillo, Maese-Luis y Odreros han hecho una segunda exposición al Excmo. Ayuntamiento, rogándole disponga que desaparezca la laguna inmundada con sus escombros y muladar que por no haberse nivelado en su dia el pavimento se forma cuando llueve frente de la hermita de Consolación. Deseamos sean atendidos porque piden con justicia notoria.

—SUSCRICION.—Continúa la relación de las personas que han contribuido á hacer mas llevadera la desgracia de las 25 familias de otros tantos operarios de las fábricas del cáñamo que se hallan en la cárcel sufriendo una condena.

Suma anterior. . . . .	528
D. José Cabezas. . . . .	38
D. Dionisio Rivas. . . . .	30
D. Diego de Gracia. . . . .	20
D. José Sanchez Guerra . . . . .	19
Un amigo. . . . .	19
D. Rafael Gonzalez Aguilar. . . . .	10
D. Antonio Crespo y Merino. . . . .	10
D. Juan Carrion. . . . .	20
D. R. G. . . . .	2
D. José Amo. . . . .	8
D. José Gonzalez. . . . .	4
D. Antonio Castejon. . . . .	8
D. Bonifacio Gallegos. . . . .	8
D. J. B. . . . .	8
D. Rafael Arroyo. . . . .	4
D. Mariano Arroyo. . . . .	4
D. Francisco Lozano. . . . .	4
D. Nicolás Laborda. . . . .	4
D. Camilo Perez. . . . .	8
D. Francisco Morado . . . . .	2
D. Juan de Dios Urbano. . . . .	4
D. Diego Soto. . . . .	4
D. Antonio Rodriguez. . . . .	4
D. José Montijano. . . . .	2

Hoy. Sta. Agripina, virgen. Era Sta. Agripina de una inclita familia de Roma, donde florecia en tiempo del Emperador Valeriano, como una mística rosa, despidiendo suave olor de virtudes. Habia consagrado su integridad al esposo celestial, y para poderle gozar mas pronto se espuso a graves tormentos. Los paganos cebaron su rabia en aquel delicado cuerpo: la azotaron con varas de hierro; le quebrantaron todos los huesos y le cortaron la cabeza. Tres santas mugeres recogieron ocilmente su cuerpo, que al cabo de algun tiempo lo depositaron en Sicilia, donde todavia resplandece con muchos milagros.

Hoy reza la Iglesia en la Ciudad de S. Gregorio VII. papa y confesor, con rito doble y color blanco. En la Diócesis de S. Fernando. Rey y Confesor, con rito de primera clase, sin octava este año, y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Juan.

Tercer dia del Solemne Octavario que la Venerable Congregacion del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia del Convento de religiosas de la Encarnacion. Por la tarde predicará el Sr. D. Francisco de Borja Giron y Zayas, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nra. Sra. de las Augustas, en S. Agustin.

GULTOS PARA HOY. Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Lajran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Junio -3 por 100 cobrado a 40,50 y el diferido 26,50.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 22. Trigo de 84 a 88. Cebada de 52 a 56. Habas a 47.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 84 a 92. Cebada a 58. Habas a 50. Aceite dentro de la ciudad a 51; id en los molinos a 42. Jabon blando a 45 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 68 a 90. Cebada de 23 a 33. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 55.

MÁLAGA. Trigo de 46 a 76. Cebada de 31 a 40. Maz de 46 a 50. Garvanzos de 80 a 110. Habas de 52 a 62. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

GRANADA. Trigo de 75 a 87 rs.; Cebada de 44 a 46. Habas de 62 a 64. Aceite a 57.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 3 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera. Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rumbra y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Mercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobojuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

AVISOS.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 77 y 78 situada en la parte alta de la Calle de S. Fernando, ó de la Feria, con una gran tienda y un portal. En la casa núm. 1.º calle de Azonacías darán razon. 8=1

PERDIDA. En la noche del 18 se estravió en la calle de Almonas un

perro podenco grande, gacho, careto. La persona que supiese su paradero, se servirá entregarlo en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, donde se dará su dueño, que dará una buena gratificación. 4

ALMONEDA. En la casa de popilos calle del Cister, se abre almoneda desde el dia de hoy. 4=1

EN EL BAZAR INGLÉS DE

SEVILLA, PLAZA DEL PAN esquina a calle Confiterías, se acaba de recibir un nuevo y extraordinario surtido de camas, cates y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, a 5, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros y de todos los preciosos colores chinos, maqueadas con flores y con preciosos colores chinos, como las bateas finas que siempre se conservan lo mismo: se arman y se desarmen en un minuto, y abultan tan poco desarmadas que con la mayor facilidad se llevan hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs. Las camas de bronce son tan magnificas que parecen de oro.

zavapanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Arcaes de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones.

Antojos y gemelos superiores de teatro.

Hombas superiores para sacar y subir hasta los último piso de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Eridas, bocados, filetes, brazas, almohazas, barbadas, espólinas, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballos y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, y con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de haquetas ni de atarlas.

Utiles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores; para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y utes negros de seda y engomados para delanteles, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó esmaltadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Reloges superiores de sobremesa imitación de bronce y mármol, rematados por diferentes figuras, etc., etc. con óculo y fanal, desde 14 a 24 duros.

Guañanes superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de apalwendras amargas y espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para cammús de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores

Pando Acha y Compania, dueños del dicho Bazar Inglés en Sevilla, donde se encuentra un grande y nuevo surtido de mas de mil camas.

ARRENDAMIENTO. Para desde el dia de S. Miguel proximo del corriente año en adelante, se arrienda la Huerta nombrada de Zabao, situada en la sierra y término de esta Ciudad, compuesta en su mayor parte de naranjal chino y agrio y olivar, con otra porcion de árboles frutales.

La persona a quien acomode podrá dirigir sus proposiciones a D. Ambrosio Crespo, Procurador del núm. que vive núm. 13, calle de Jesus Maria. 3=2

PERDIDA. Del Cortijo de la Quinta, término de Castro del Rio, ha desaparecido una potra de dos años, de 7 cuartas, castaña oscura, con hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño D. Rafael Maria de Azpitarte, vecino de dicha villa, quien dará una gratificación.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CORDOBA. El dia 30 del corriente a las 8 de la mañana principiarán en este Establecimiento los exámenes de prueba de curso de los alumnos matriculados en el 1.º, 2.º y 3.º año de enseñanza doméstica; y para conocimiento de los interesados se previene lo siguiente:

1.º Los alumnos que residan en esta capital, ó a menos de cuatro leguas de distancia

de ella, deben presentarse en este Instituto a sufrir el examen en dicha época.

2.º Los que se hallen a cuatro leguas de distancia verificaran el examen en cualquier Instituto local o Colegio privado que estuviere dentro de un radio igual, presentándose al mismo tiempo que lo hagan los alumnos de dichos establecimientos.

3.º Los alumnos que no se encuentren en uno ni en otro caso, pueden examinarse en los mismos pueblos, ya en los ordinarios, ya en los Extraordinarios ante la comision de que habla el art. 383 del reglamento del plan de Estudios vigente; no obstante, los cursantes que se hallen comprendidos en el 2.º caso pueden presentarse en este Instituto a ser examinados, si lo prefieren, y los que se encuentren en el 3.º pueden igualmente examinarse en el Instituto en los ordinarios ó extraordinarios, y todos ellos presentarán una certificación legalizada del Profesor que les haya enseñado. Córdoba 10 de Junio de 1857. El Secretario. Francisco Barbudo.

ARRENDAMIENTO DE UN

GRANERO. Desde S. Juan próximo se arrienda un hermoso granero, calle de Lineros, núm. 30. Tiene la entrada por la Rivera. En el caso de que le acomode a algun forastero, puede contar con cuadra y habitación. Su dueño vive en la misma casa. 8=3

PERDIDA. El dia 13 se ha

estraviado un canario todo pajizo: la persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico donde se le darán 80 reales de gratificación. 4=3

ARRENDAMIENTO. Desde el

30 de Noviembre del presente año se arrienda el monte nombrado de Varo, compuesto de 60 fanegas de tierra de labor con buen encinar, enclavado en el ruedo de los Zapateros. La persona a quien convenga podrá acercarse a D. José Maria de Leceta, calle de los Angeles de esta ciudad, núm. 2. 6=3

ARRENDAMIENTO. El de las

Haceñas y Batán de Fernando Alonso, situadas sobre el Guadalquivir, término de Montoro, para desde 1.º de Enero de 1858 en su basta privada, que tendrá lugar a las 11 de la mañana del dia 30 de Junio corriente en la Secretaria del Exmo. Sr. Conde de Gavia, situada en sus casas de esta ciudad, Plazuela de Santa Ana núm. 10, como mayor participe, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma. 8=3

CAMBIO DE DOMICILIO.

La agencia de préstamos, calle de Armas, se traslada para S. Juan a las callejas que van al Portillo, casa núm. 17 contigua a la del Armero. 4=3

ARRENDAMIENTO. Desde

Enero de 1858 se arrienda el Cortijo nombrado Galapagar baj, término de esta Ciudad. La persona que desee su adquisicion pasará a la redaccion de este periódico donde e dará razon. 4=3

ALMONEDA. La hay de varios

muebles en la calle de Estudios en la casa que vivieron los Sras. de Argote, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche. 6=3

LIBROS DE MEMORIAS. Se

hallan de venta en el despacho de este periódico de diferentes clases, con preciosas encuadernaciones y cantos dorados, a precios sumamente módicos.